

## CONVOCATORIA PARA LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.

El Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, en adelante “el Ayuntamiento”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo IV, 29 párrafo primero, 31 fracción XLVI; 48 fracciones I, II, V y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y; en base al Acuerdo 231/39<sup>a</sup>SO/OCTUBRE/2019 de Cabildo Ordinario, de fecha 16 de octubre de 2019, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de la designación del lugar y fecha de la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo y los requisitos para poder acudir a ella; expide la siguiente:

### CONVOCATORIA

A la ciudadanía residente en el municipio de Capulhuac, Estado de México, interesada en participar en la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Capulhuac, México, para el periodo 2019-2021, a celebrarse el día 30 de octubre de 2019 a las 11:00 horas, en el Salón de Cabildos “Benito Juárez García” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Capulhuac, México.

El Cabildo en sesión Abierta, es la Sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo. En este tipo de Sesiones el Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

### BASES

**Primera. De quienes participan para asistir a la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Capulhuac para el periodo 2019-2021.**

Podrá participar la ciudadanía del municipio de Capulhuac, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, y que cuente con su credencial para votar vigente, con residencia efectiva en el municipio.

**Segunda. Del registro de los participantes**

Las personas interesadas en asistir a la Sesión abierta de Cabildo, podrán hacer el registro de su solicitud en la Secretaría del Ayuntamiento, presentando su credencial para votar vigente, llenando la solicitud que en ese momento se les proporcionará, así como, presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibido de que en caso de no presentar la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, serán desechadas.

Dicho registro se llevará a cabo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a partir del día 16 y hasta el día 28 de octubre de 2019.

**Tercera. De la selección de los participantes y la notificación**

De las solicitudes presentadas, los integrantes del Cabildo elegirán a 20 ciudadanos que hayan presentado las propuestas más idóneas para los puntos del Orden del día a desahogarse en la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Capulhuac, México.

Los ciudadanos seleccionados, serán notificados durante los tres días previos a la Celebración de la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Capulhuac, a través del correo electrónico proporcionado en la solicitud o a través de medio telefónico (llamada telefónica).

**Cuarta. De los puntos a tratar en el Orden del día**

Los puntos a tratar en el Orden del día son: Protección Civil.

**Quinta. De la Sesión abierta de Cabildo**

Los ciudadanos seleccionados para asistir a la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, deberán presentarse con 15 minutos de anticipación al inicio de la misma.

El acceso al lugar establecido y aprobado para la celebración de esta Sesión, (Salón de Cabildos “Benito Juárez García” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Capulhuac), será previo registro personal.

Una vez iniciada la Sesión Abierta, ya no se le permitirá el acceso a ninguna otra persona.

**Sexta. De lo no previsto en la convocatoria.**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento.

Publíquese la presente convocatoria en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, Gaceta Municipal y en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página Oficial del municipio de Capulhuac, México; así como en los lugares de mayor afluencia en la cabecera municipal, delegaciones, subdelegaciones, colonias y barrios de esta municipalidad.

Capulhuac, México; octubre 16 de 2019.

**ARTURO AGUIRRE CASTILLO**  
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, México

**“Por Capulhuac, trabajando todos”**

Plaza Hombres Ilustres #13 Col. Centro, Capulhuac, Méx. CP. 52700